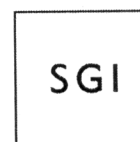


Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

EXP-UNC:0001779/2019

Córdoba, 21 MAY 2019

VISTO

Lo actuado por el Coordinador de Infraestructura Edilicia, en el sentido de llevar a cabo una contratación para el Servicio de mantenimiento de ascensores ubicados en el edificio de Administración Central, Secretaría de Gestión Institucional de la calle Artigas N°160, Córdoba.

Y CONSIDERANDO

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el art. 2°, inciso 111 de la Ord. HCS 05/13, Res. Rectoral N° 1218/16 y Res. HCS N° 712/16

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar y aprobar la contratación con la firma BOGAMAC S.A, CUIT N° 30-71072289-3, por el término de DOCE (12) meses desde el 01/03/2019 al 28/02/2020, por un monto mensual de \$ 10.000. , ascendiendo la presente contratación a la suma de \$ 120.000.- (Pesos Ciento Veinte Mil), según presupuesto de fs. 2/3.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto en: Dep: 46 - Fuente: 11 - Progr: 80 - Sub Progr: 01 - Proy.: 00 - Act: 01 - Inciso: 3.3.

ARTÍCULO.3°: Girar a la Dirección General de Presupuesto, la Dirección General de Contrataciones y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

Resolución SGI N°:

029



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba